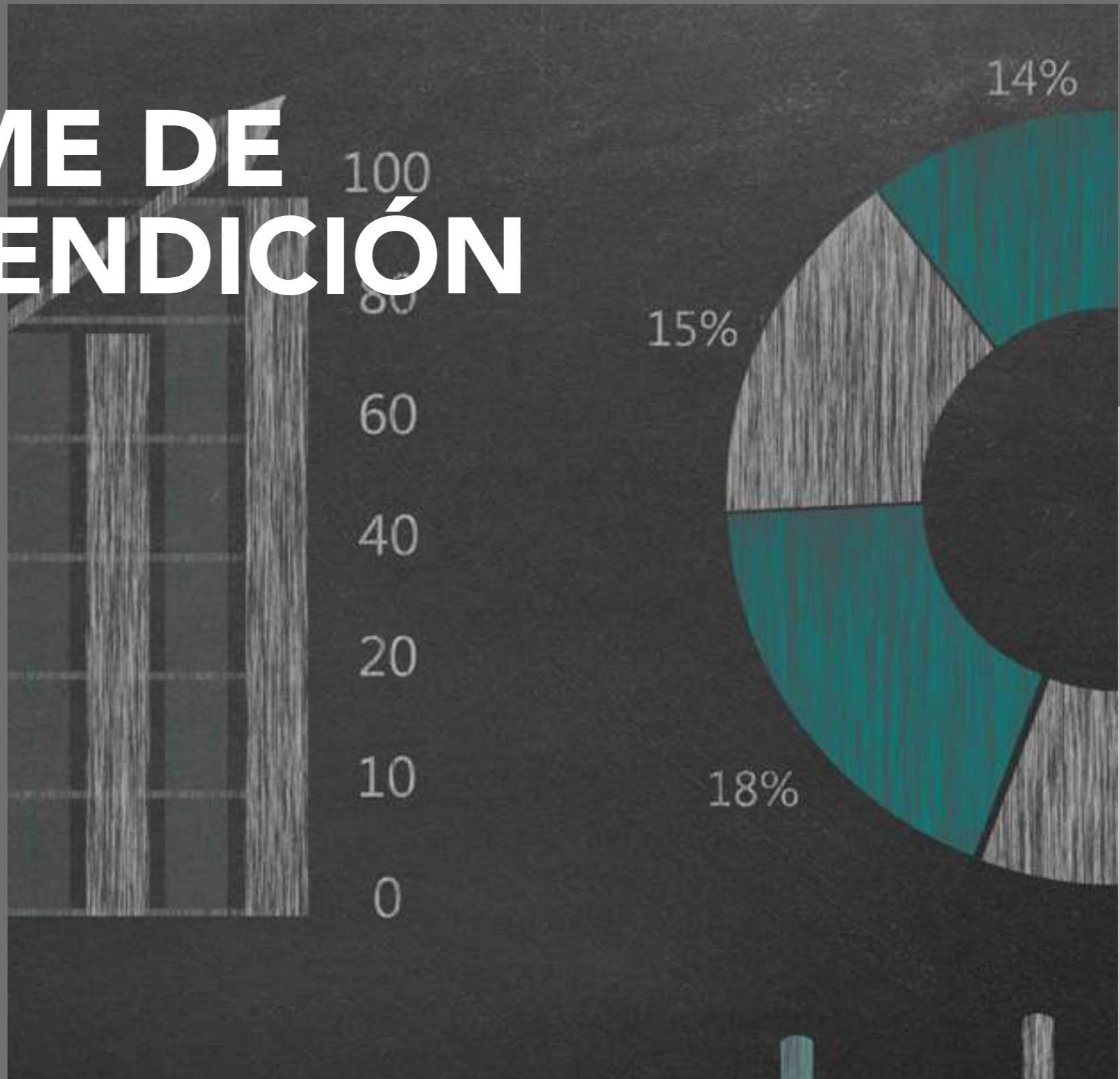


2022: INFORME DE IMPACTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MISIÓN Y VISIÓN
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN
 - 3.1 SENSIBILIZACIÓN
 - 3.2 COMPROMISO EMPRESARIAL
 - 3.3 COMPROMISO INSTITUCIONAL
 - 3.4 CREACIÓN DE MOVIMIENTO/CREACIÓN DE CAPACIDAD
4. PROGRESOS 2022
 - 4.1 INICIATIVA "HUEVOS SIN JAULA"
 - 4.1.1 TRABAJO DESARROLLADO
 - 4.1.2 LOGROS
 - 4.2 INICIATIVA COMPROMISO EUROPEO DEL POLLO
 - 4.2.1 TRABAJO DESARROLLADO
 - 4.2.2 LOGROS
 - 4.3 BIENESTAR DE LOS PECES DE PISCIFACTORÍA
 - 4.3.1 TRABAJO DESARROLLADO
 - 4.3.2 LOGROS
 - 4.4 INICIATIVA LEY DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN MATADEROS
 - 4.4.1 ACTUALIZACIÓN
 - 4.5 OPERACIONES
 - 4.5.1 PERSONAS Y CULTURA
5. IMPACTO HISTÓRICO AGREGADO
6. FINANZAS Y CONTABILIDAD DE 2022
 - 6.1 CONTABILIDAD DE 2022
 - 6.2 BALANCE GENERAL
 - 6.3 INGRESOS Y GASTOS
 - 6.4 CRECIMIENTO ANUAL
7. ESTRUCTURA
 - 7.1 PRESENTACIÓN DE NUESTRO EQUIPO
 - 7.2 GOBERNANZA
8. INFORMACIÓN GENERAL
9. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

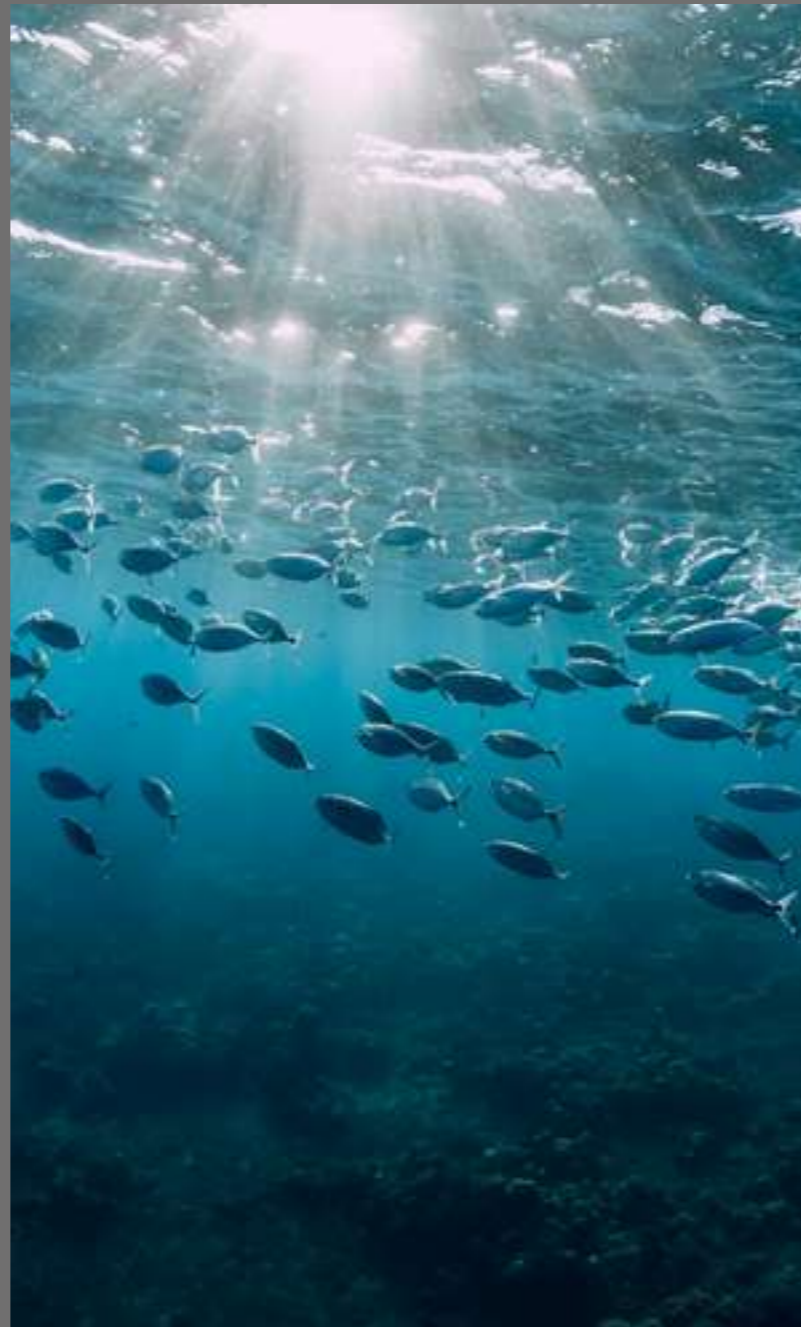
BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS UN AÑO MÁS A NUESTRO INFORME DE IMPACTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2022

Un gran año que quedará en nuestra memoria por conseguir cerrar la primera campaña que Equalia lanzó, en 2018. Aquel año trajimos a España el debate de las cámaras de vigilancia en los mataderos. Después de tres años y medio, el Consejo de Ministros votó y aprobó el real decreto que convierte a España en el primer país de la Unión Europea en comprometerse a instalar obligatoriamente circuitos cerrados de videovigilancia en sus 700 mataderos.

El aprendizaje y la madurez de nuestro trabajo se transmite igualmente en un mayor impacto directo en aves, a través de asegurar compromisos de bienestar animal con algunos de los grandes supermercados españoles, así como de ayudar a conseguir compromisos que alivien las condiciones de las aves en grandes empresas a nivel internacional. Durante 2022, por primera vez, Equalia ha coliderado una campaña internacional, pidiendo a Lidl un compromiso en 7 países.

Los esfuerzos institucionales desde el área de acuicultura también trajeron resultados positivos. De hecho, gracias a un trabajo conjunto entre oene-

gés, empresas productoras, entidades científicas, el Ministerio de Agricultura y la Asociación Empresarial de Acuicultura de España (Apromar), se publicó en 2022 la primera *Guía sobre el bienestar de los peces en la acuicultura española*. Es relevante la cita que incluye el documento: "Una de las técnicas de sacrificio más usadas es la muerte en agua con hielo provocando teóricamente shock térmico. No obstante, la Organización Mundial de la Sanidad Animal desaconseja su uso porque se ha demostrado científicamente que genera mucho estrés, ansiedad y sufrimiento en los peces (OIE 2010). Como alternativa, se recomienda aplicar un aturdimiento efectivo previo al sacrificio, que asegure un procedimiento más humanitario". Tan sólo Canadá, Grecia, Noruega y España han creado guías centradas en el bienestar de los peces.



Siguiendo el principio económico de "detener la producción para que la producción nunca tenga que detenerse", en 2022 iniciamos el reto de establecer procesos y sistemas que aseguren la escalabilidad del proyecto para impactar a largo plazo en un mayor número de animales, a la par que las personas se sientan partícipes de un proyecto que crea condiciones de desarrollo profesional y de satisfacción laboral. Por ello, avanzamos en nuevas políticas de recursos humanos, mejoramos el seguimiento de objetivos y la planificación estratégica de los proyectos internos y las campañas. Crecieron en número los departamentos de operaciones, comunicación y bienestar animal en avícola y acuicultura y, por primera vez, estudiantes realizaron sus periodos de prácticas en la organización. Introdujimos nuevos conceptos como el *management* empírico (decisiones basadas en datos) o el bucle de crear, medir y aprender. Pretendemos diseñar contextos que permitan que la gente siga actuando con conocimiento mientras duda de lo que sabe, y que

reconozca abiertamente las imperfecciones incluso de sus mejores ideas durante el proceso. Estamos creando los procesos y sistemas adecuados para que un grupo de personas normales, organizadas correctamente, cooperen con eficiencia y maximicen sus potencialidades.

Tenemos a nuestras puertas conseguir uno de los avances institucionales más importantes de la historia del movimiento de protección animal en la Unión Europea: prohibir las jaulas en la ganadería intensiva. Pero no nos quedaremos aquí, porque esto es sólo un paso en un proyecto mayor que está siempre en el centro de nuestra actuación: el de revisar la normativa sobre bienestar animal en varias especies. Asumimos el reto y rediregiremos esfuerzos para ayudar a que esta iniciativa se transforme en ley en el menor tiempo posible.



Guillermo Moreno
Director ejecutivo

Equalia es una organización sin ánimo de lucro dedicada a mejorar las condiciones de vida de los animales de granja con los estándares más bajos de bienestar animal.

Nuestra misión es llegar a acuerdos con empresas, instituciones y partes interesadas que afecten positivamente al mayor número posible de animales de granja.

Nuestra visión es un mundo en el que la ganadería intensiva deje paso a modelos de producción de alimentos respetuosos con el bienestar animal.

2. MISIÓN Y VISIÓN



3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

SENSIBILIZACIÓN

Publicamos reportajes de investigación punteros, mostrando a las empresas alimentarias, a los organismos reguladores y a la sociedad en su conjunto las prácticas irregulares o especialmente crueles en la cría intensiva de animales.

COMPROMISO EMPRESARIAL

Velamos por que las empresas alimentarias cumplan la normativa vigente en materia de bienestar animal, y negociamos con sus departamentos de responsabilidad social corporativa la implantación de mejores estándares que reflejen los hallazgos de la ciencia animal y vayan de la mano de las agendas europeas de sostenibilidad.

COMPROMISO INSTITUCIONAL

Trabajamos con instituciones y grupos políticos, ayudando a desarrollar normativas que integren los avances en bienestar animal en las agendas de sostenibilidad.

CREACIÓN DE MOVIMIENTO/ CREACIÓN DE CAPACIDAD

Invertimos parte de nuestros recursos en compartir conocimientos con otras organizaciones internacionales en el campo de la defensa efectiva de los animales.

4. PROGRESO 2022

INICIATIVA "HUEVOS SIN JAULA"

TRABAJO DESARROLLADO

EN RELACIÓN CON NUESTRO TRABAJO CON LAS EMPRESAS, LOS DIEZ PRINCIPALES SUPERMERCADOS YA TIENEN COMPROMISOS LIBRES DE JAULAS QUE INCLUYEN LOS HUEVOS CON CÁSCARA

Nuestro enfoque durante 2022 fue avanzar con los grandes supermercados cuyas políticas libres de jaulas no incluyen los productos con ingredientes de huevo. Esta tarea se tradujo en la ampliación de las políticas de Alcampo y El Corte Inglés, entre otros.

En cuanto a la implementación de compromisos libres de jaula, 8 de los 10 principales supermercados en España han reportado el estado de implementación, aunque apenas 2 reportan en cuanto a marcas propias. Mercadona y DIA no han reportado avances en su compromiso. Eroski [informó](#) que un 57% del volumen de huevos frescos vendidos en sus establecimientos proviene de gallinas libres de jaula. Consum reportó un 54% de

referencias de huevos frescos libres de jaula ([página 81](#)). Alcampo [indicó](#) que un 65% de las unidades vendidas de huevos frescos son libres de jaulas.

Respecto a la extensión de la política al ingrediente de huevo de marca propia, Mercadona, DIA, Consum y Ahorramás todavía no disponen de esta.

Tres cadenas de supermercados, Lidl, Aldi y Ahorramás, ya solo venden huevos frescos libre de jaula. Únicamente Lidl aborda la transición en el ingrediente de huevo de marcas propias. El resto no se han comprometido, o no han reportado sobre este aspecto dentro de su política de huevos libres de jaula, como se muestra en la siguiente tabla.

| RANKING SUPERMERCADOS | POLÍTICA DE HUEVO FRESCO DE MARCA PROPIA | POLÍTICA DE HUEVO FRESCO DE OTRAS MARCAS | EXTENSIÓN A INGREDIENTE DE HUEVO DE MARCA PROPIA | FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO |
|-----------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| 1 - Mercadona | No informa | No informa | No comprometido | 2025 ¹ |
| 2 - Carrefour | 100% | No informa | No informa | 2025 |
| 3 - Lidl | 100% | 100% | 100% | 2019 |
| 4 - DIA | No informa | No informa | No comprometido | 2025 |
| 5 - Eroski | 57% | 57% | No informa | 2025 |
| 6 - Consum | 54% | 54% | No comprometido | 2025 |
| 7 - Alcampo | 65% | 65% | No informa | 2025 |
| 8 - El Corte Inglés | 100% | No informa | No informa | 2025 |
| 9 - Aldi | 100% | 100% | No informa | 2025 |
| 10 - Ahorramas | 100% | 100% | No comprometido | 2019 |

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EMPRESARIALES LIBRES DE JAULA EN EL TOP #10 SUPERMERCADOS.

1. Durante 2022, Mercadona modificó unilateralmente la fecha de cumplimiento de 2023 a 2025.

Equalia también ayudó a coordinar la participación de organizaciones europeas de defensa del bienestar animal en la primera campaña corporativa de *The Open Wing Alliance* en Asia contra la cadena de restaurantes japonesa *Toridoll*, que desembocó en su compromiso mundial.

En octubre de 2022 publicamos un reportaje de investigación sobre gallinas enjaula-

das en España, con un alcance potencial en los medios de 147 millones de personas. El lanzamiento se aprovechó como punto de partida para la campaña **Animales Libres de Jaulas**. Esta iniciativa pretende contribuir al fin del uso de jaulas en la cría de animales dentro de la reforma de la legislación sobre bienestar animal de la Unión Europea. En diciembre, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación español **manifestó** que:

«ESPAÑA APOYA LA TRANSICIÓN HACIA UN MODELO DE PRODUCCIÓN SIN JAULAS EN LA GANADERÍA INDUSTRIAL»

LOGROS

- **IMPACTO DIRECTO* EN 1.009.000 GALLINAS.**
- **IMPACTO INTERNACIONAL** EN 2.848.000 GALLINAS.**
- **SEIS ACUERDOS CON EMPRESAS.**
- **LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "ANIMALES LIBRES DE JAULAS", QUE PRETENDE INFLUIR EN EL GOBIERNO ESPAÑOL PARA QUE CONTRIBUYA AL FIN DE LAS JAULAS EN LA UNIÓN EUROPEA.**
- **PUBLICACIÓN DE UN REPORTAJE DE INVESTIGACIÓN CON UN ALCANCE MEDIÁTICO POTENCIAL DE 147 MILLONES DE PERSONAS.**

*Impacto directo: número de animales positivamente beneficiados por una política empresarial en España, en la que Equalia ha desarrollado un papel fundamental en solitario o con 1-2 organizaciones más.

**Impacto internacional: número de animales positivamente beneficiados por políticas empresariales fuera de España. Equalia ha liderado la iniciativa en solitario o con 1-2 entidades más. Otras organizaciones han podido tener un rol participante.



INICIATIVA COMPROMISO EUROPEO DEL POLLO

TRABAJO DESARROLLADO

DURANTE 2022 SE HA CONTINUADO CON LA DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL EUROPEAN CHICKEN COMMITMENT (ECC) ENTRE LOS 10 PRINCIPALES SUPERMERCADOS ESPAÑOLES (SEGÚN SU VALOR DE CUOTA DE MERCADO EN 2021)

Dentro de la campaña #CarrefourSufriendoAnimal se dieron a conocer los compromisos de algunos de los principales supermercados españoles, como Carrefour, Eroski y Auchan; y las dos primeras políticas ECC en Italia, incluyendo el compromiso de Carrefour Italia.

Además, otros supermercados medianos como BM y E.Leclerc se unieron al Compromiso Europeo del Pollo (ECC) tras mantener conversaciones con Equalia. En octubre se lanzó la campaña #LidlChickenScandal, liderada por Equalia y la Fundación Albert Schweitzer de Alemania. Su objetivo es que Lidl se adhiera al Compromiso Europeo del Pollo en al menos siete países.

Ambas campañas permitieron reforzar la concienciación de la sociedad mediante el lanzamiento de seis reportajes de investigación en colaboración con Essere Animali (Italia) y VGT (Austria). Estas publicaciones provocaron un alcance de audiencia potencial de más de 110 millones de personas en España, Reino Unido e Italia, y más de 500 apariciones en los medios de comunicación de quince países.

En cuanto al estado de implementación de la iniciativa ECC, ninguno de los supermercados adheridos ha reportado el progreso en sus informes anuales hasta la fecha de redacción de este informe.

LOGROS

- **IMPACTO DIRECTO* EN 72.965.000 POLLOS.**
- **SIETE ACUERDOS CON EMPRESAS.**
- **REPORTAJES DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS EN QUINCE PAÍSES CON UN ALCANCE MEDIÁTICO POTENCIAL DE MÁS DE 110 MILLONES.**

*Impacto directo: número de animales positivamente beneficiados por una política empresarial en España, en la que Equalia ha desarrollado un papel fundamental en solitario o con 1-2 organizaciones más.

BIENESTAR DE LOS PECES DE PISCIFACTORÍA

TRABAJO DESARROLLADO

ESPAÑA SIGUE SIENDO UNO DE LOS PRINCIPALES PAÍSES PRODUCTORES DE PESCADO DE LA UNIÓN EUROPEA

El hecho de que vaya a recibir 1.120 millones de euros (1.197 millones de dólares) del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura, de los que 397,2 millones de euros (424 millones de dólares) se destinarán a la acuicultura, pone de manifiesto la importancia del sector acuícola español.

La Guía de Bienestar Animal en la Acuicultura Española se publicó en octubre de 2022, fruto de nuestra colaboración con la ONG Compassion in World Farming, científicos, representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la Asociación Empresarial de Acuicultura de España (APROMAR). La guía general sobre bienestar de peces es la primera de este tipo en España, la segunda en la UE (después de Grecia, publicada en 2019) y ha sido validada por el MAPA. En Equalia, seguimos trabajando este año en la elaboración de las guías específicas de bienestar para dorada y lubina.

Además, esta guía ya está disponible en el sitio web del [Mecanismo de Ayuda a la Acuicultura de la UE](#), una base de datos que recoge todos los conocimientos actuales y el desarrollo de la acuicultura europea. La Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la UE (DG MARE) nos invitó a presentarlo durante su 15ª Cumbre Técnica sobre Acuicultura. Al mismo tiempo, a través de *Eurogroup for Animals*, la hemos remitido a la Comisión Europea (CE) para su estudio, en consonancia con su actual revisión de la legislación sobre bienestar animal.

Simultáneamente, hemos seguido desarrollando el *Fish Welfare Tracker* (FWT), nuestra herramienta de evaluación comparativa sobre la divulgación corporativa de avances en bienestar de peces a escala nacional. Por el momento, su lanzamiento se ha pospuesto para explorar nuevos enfoques para el pescado de piscifactoría comercializado en España. Esta decisión se tomó tras una reunión con APROMAR.

Equalia ha impulsado la iniciativa de crear un grupo de trabajo con empresas productoras, asociaciones de minoristas y asociaciones del sector de la acuicultura española. Tenemos previsto utilizar dicho grupo para debatir sobre el aturdimiento y el sacrificio no crueles, los procedimientos operativos para los peces de piscifactoría y las políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

A iniciativa de Equalia, Eurogroup for Animals presentó una pregunta parlamentaria en el contexto de la revisión legislativa sobre bienestar animal. La Comisión Europea respondió a la pregunta, confirmando que tiene previsto incluir el aturdimiento de los peces antes del sacrificio, basándose en dictámenes científicos, y que establecerá disposiciones específicas para el sacrificio de determinadas especies de peces de piscifactoría (salmón atlántico, trucha arcoíris, carpa común, lubina y dorada).



LOGROS

- **PUBLICACIÓN DE LA GUÍA SOBRE EL BIENESTAR DE LOS PECES EN LA ACUICULTURA ESPAÑOLA, VALIDADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN ESPAÑOL Y AÑADIDA A LA BASE DE DATOS DEL MECANISMO DE ASISTENCIA PARA LA ACUICULTURA DE LA UNIÓN EUROPEA.**
- **LAS INCIDENCIAS EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL EN ACUICULTURA SE HAN CENTRADO EN IMPULSAR LA OBLIGATORIEDAD DEL ATURDIMIENTO PREVIO AL SACRIFICIO. PARTICIPAMOS EN EL PRIMER HUMANE STUNNING EVENT, DONDE SURGIÓ UN PROYECTO (DEL QUE FORMAMOS PARTE) PARA IMPLANTARLO EN LAS GRANJAS MARINAS DE DORADA Y LUBINA.**

INICIATIVA DE CÁMARAS DE CCTV OBLIGATORIAS EN TODOS LOS MATADEROS

ACTUALIZACIÓN

EN TIEMPO RÉCORD, LA CAMPAÑA QUE DIO EL PISTOLETAZO DE SALIDA A EQUALIA EN 2018 SE CONCLUYÓ CON EL OBJETIVO PARA LA CUAL FUE LANZADA: LOGRAR QUE TODOS LOS MATADEROS ESPAÑOLES CONTARAN CON CÁMARAS DE VIGILANCIA EN SUS INSTALACIONES

Un intenso trabajo corporativo e institucional nos costó. Hasta seis reportajes de investigación, con imágenes de extrema brutalidad de maltrato nunca antes vistas en España, fueron viralizados en más de 30 países, arrojando luz a una problemática desconocida, y proponiendo una solución económica, viable y en donde todas las partes saldrían ganando. Llegaron los primeros compromisos con empresas productoras y la gran distribución. En paralelo, distintos grupos de interés mostraron apoyo a la campaña, entre ellos asociaciones de consumo, sindicatos y hasta el propio sector cárnico español. Ya sólo faltaba una completa alineación con el arco parlamentario. Para ello iniciamos un intenso trabajo institucional, primero a nivel autonómico para más tarde escalar a nivel nacional. Se consiguieron aprobar 6 proposiciones no de ley en 6 comunidades autónomas con un amplio consenso a favor de la propuesta. Al poco tiempo escalamos la propuesta al Gobierno, pidiendo una nueva ley de cámaras en mataderos a través de la excelente repercusión mediá-

tica de los reportajes de investigación. En octubre de 2020 el Ministerio de Consumo presentó el borrador de proyecto de real decreto, sacándolo a consulta pública el 24 de marzo de 2021. Finalmente, el nuevo reglamento fue votado y aprobado en el Consejo de Ministros el 23 de agosto de 2022, convirtiendo a España en el primer país de la UE que aprueba esta ley.

Consideramos la aprobación del real decreto como un primer paso en la dirección adecuada, pero hemos tratado de mostrar cautela en la celebración de este avance. Nuestra crítica se refiere a la manera en que el nuevo real decreto propone realizar el visionado de las imágenes, el cual recae principalmente en el operador (matadero), y no en el servicio veterinario oficial, o en una tercera parte independiente, como hubiéramos esperado. Además, existe ambigüedad en el procedimiento de actuación en cuanto a la periodicidad y el tiempo de visionado de las imágenes.

Los mataderos estarán obligados a instalar cámaras de vigilancia

- El Gobierno impulsa un proyecto por el que se tienen que grabar las zonas con animales vivos y controlar su bienestar
- Cada matadero tendrá un gasto de entre 3.000 y 6.000 euros para adaptarse a la norma del Ministerio de Consumo

CARLOS MANSO / TERESA SANCHEZ
MADRID

España será el primer país de la Unión Europea con sistemas de videovigilancia obligatoria en los mataderos para garantizar el control del bienestar de los animales, pero también la seguridad alimentaria. La norma, aprobada ayer en Consejo de Ministros y que nace impulsada a propuesta del Ministerio de Consumo, establece medidas adicionales para garantizar el control desde el momento de descarga del animal hasta la actividad de «aturdimiento y sangrado». La única etapa que quedará fuera de las grabaciones será la zona de espera de los camiones, donde la

instalación de videocámaras será opcional y voluntaria. En sí, las empresas responsables deberán llevar un control del tiempo de permanencia de los animales en los vehículos. Tras la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del Real Decreto, los grandes mataderos contarán con un año para adaptarse a la nueva normativa, mientras que las pequeñas instalaciones tendrán un plazo de adaptación mayor de hasta dos años. Las cámaras de vigilancia deberán abarcar como mínimo las instalaciones en las que se encuentran animales vivos, incluyendo las zonas de descarga, los pasillos de conducción, y las zonas donde se procede a las actividades de sacrificio como el aturdimiento y sangrado previos a la

muerte del animal. Además, en el caso de aves y porcinos, se deberá filmar el proceso de escalado (la inmersión de los animales en agua caliente) para comprobar que no se someten a esta operación los animales que presenten signos de vida.

«Se trata de una norma que sitúa a España a la cabeza de Europa en esta materia y que, además de garantizar el bienestar de los animales durante su permanencia en los mataderos, mejorará también las garantías de seguridad alimentaria para los consumidores», valoró el ministro de Consumo, Alberto Garzón, en una nota enviada a los medios.

Además, los responsables de los mataderos deberán conservar treinta días las imágenes filmadas durante la descarga, el alojamiento en los corrales, la conducción a la zona de aturdimiento, la sujeción, el aturdimiento y el sangrado hasta la muerte para posibles comprobaciones «a posteriori» por parte de los servicios de control oficial de las comunidades autónomas. En cualquier caso, los responsables de los mataderos también deberán garantizar la reproducción y transmisión de estas imágenes a otros dispositivos de igual calidad que la copia original. Un material



Dicho lo cual, entendemos la ley como un primer paso sobre el que construir nuevos andamiajes que mejoren la capacidad de detección de conductas indeseables y en general eleven los estándares de bienestar animal. Las nuevas empresas de tecnología, con la inteligencia artificial al servicio del real decreto, describen la línea a seguir en el futuro. Por nuestra parte mantendremos conversaciones con el Ministerio de Consumo para asegurar que el plazo marcado para el cumplimiento del nuevo real decreto (un año a partir del 25 de agosto de 2022) se cumple en el 100% de los mataderos.

España cuenta aproximadamente con 700 mataderos que sacrifican en su totalidad a más de 900 millones de animales anualmente en nuestro país.



OPERACIONES

PERSONAS Y CULTURA

2022 FUE EL INICIO DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE NUESTRAS POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS, PROTOCOLOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Durante el año desarrollamos e implementamos nuestro código ético, la política de beneficios y retribuciones, la política de contratación, el protocolo de comunicación interna, el protocolo de acoso sexual y por razón de sexo y las sesiones de formación sobre identificación de comportamientos inadecuados en la organización. El objetivo de la creación de este conjunto de políticas era formalizar los procedimientos y directrices que apoyan un entorno de trabajo saludable y servirán de base para futuras actividades relacionadas con la cultura.

Dentro de nuestro código ético, los miembros de la organización pueden denunciar comportamientos inadecuados de forma anónima. El año pasado, el equipo participó en un curso ofrecido por la Fundación Mujeres sobre acoso sexual y se entregaron certificados a cada participante. Nuestro protocolo sobre acoso sexual y por razón de sexo se creó en colaboración con la misma organización. Este protocolo se ha finalizado recientemente y en 2023 se celebrarán nuevas sesiones para revisarlo con el equipo. El protocolo de comunicación interna y las sesiones de formación se centraron en conformar una cultura organizativa saludable en la que los conflictos se gestionen de forma adecuada y justa.

Además, uno de nuestros objetivos era facilitar el proceso de incorporación de nuevos miembros. Pusimos en marcha un plan de acompañamiento en el que cada nueva contratación cuenta con el apoyo de una persona de la organización (con más de un año de antigüedad) para responder a preguntas sobre nuestro funcionamiento, nuestros protocolos y cualquier otra cuestión o duda que pueda surgir durante los tres primeros meses. Asimismo, creamos un plan de integración y acogida de quince sesiones (de treinta minutos cada una) para las

nuevas contrataciones. Durante sus primeras semanas tratamos temas como la historia de la organización, la estructura, nuestros proyectos, la misión y valores, los miembros de nuestro equipo y las herramientas que utilizamos, entre otros.

Equalia llevó a cabo su encuesta anual (pronto será bianual) de satisfacción del equipo, con un índice de respuesta del 83,33%. Los resultados muestran que:

EL 87% DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS ESTÁN MUY SATISFECHAS CON LA ORGANIZACIÓN

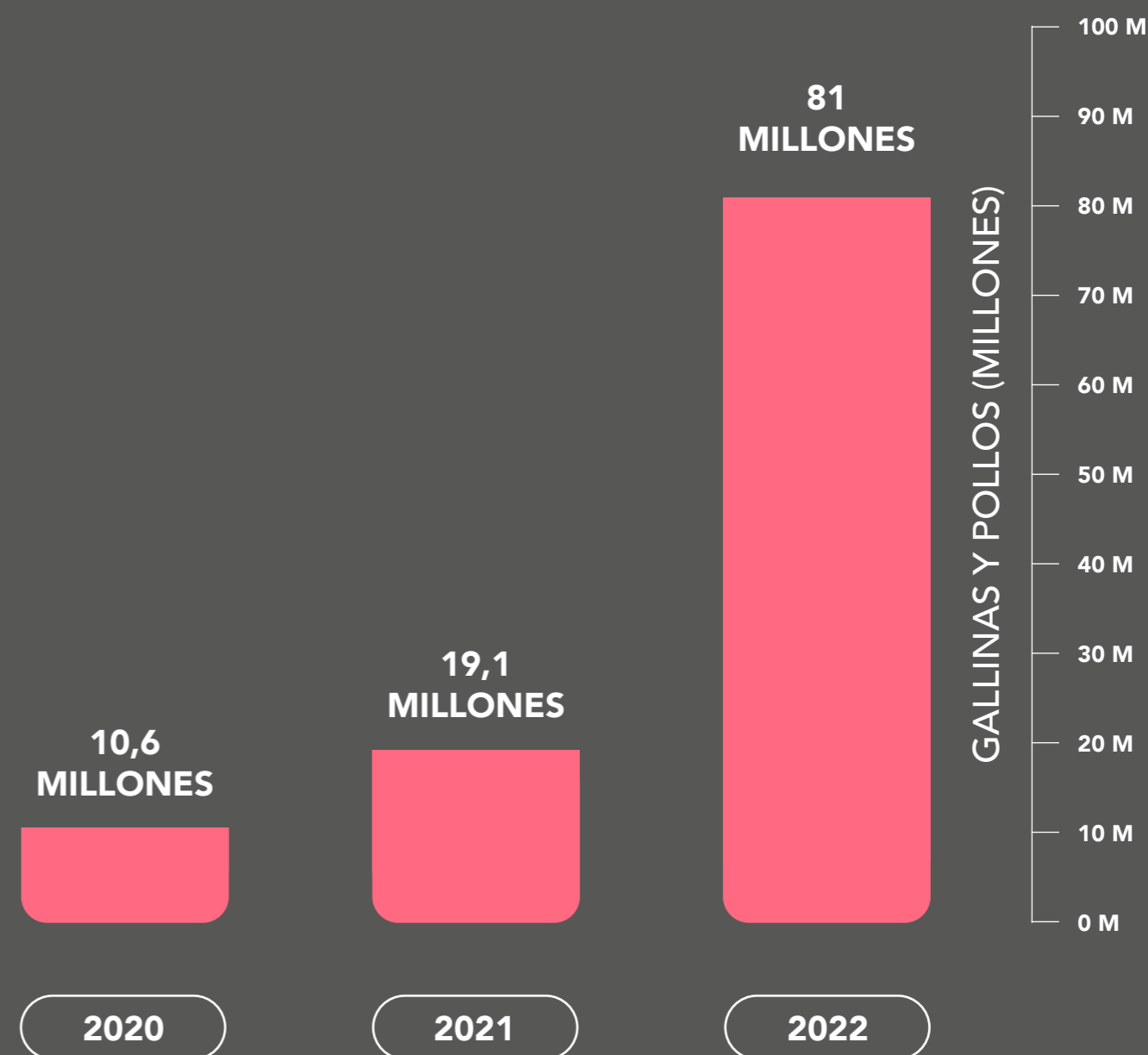
mientras que el 13% restante se mantiene neutral. Basándonos en esta información y en las constantes retroalimentaciones que recibimos del equipo, podemos dar fe de que nuestra forma de trabajar y las políticas que hemos desarrollado a lo largo del año han dado lugar a altos niveles de satisfacción general entre la plantilla. Trabajamos constantemente en nuevas mejoras, y nuestro objetivo es aumentar aún más la puntuación de satisfacción hasta finales de 2023. También estamos trabajando en la generación de procesos para desarrollar nuevas políticas y reforzar las ya existentes, con el fin de lograr una mayor alineación con nuestros valores.

5. IMPACTO HISTÓRICO AGREGADO

EN ESTA SECCIÓN MOSTRAMOS LA EVOLUCIÓN DE LOS DATOS DE IMPACTO DE EQUALIA SOBRE EL NÚMERO DE MILLONES DE GALLINAS Y POLLOS BENEFICIADOS POR LAS INTERVENCIONES DE LA ORGANIZACIÓN DESDE 2020

No añadimos el número de peces impactados, ya que en estos momentos no es posible calcularlo con nuestra capacidad actual.

TOTAL DE IMPACTO DIRECTO EN AVES



6. FINANZAS Y CONTABILIDAD DE 2022

CONTABILIDAD DE 2022

A CONTINUACIÓN PRESENTAMOS NUESTRO EJERCICIO 2022

Para mayor transparencia en la cifra de ingresos, damos dos cifras. Esto se debe a que nuestra principal fuente de financiación procede de fundaciones filantrópicas altruistas efectivas. Las subvenciones de dichas entidades cubren gastos durante un periodo de tiempo concreto, que con frecuencia no coincide con el año na-

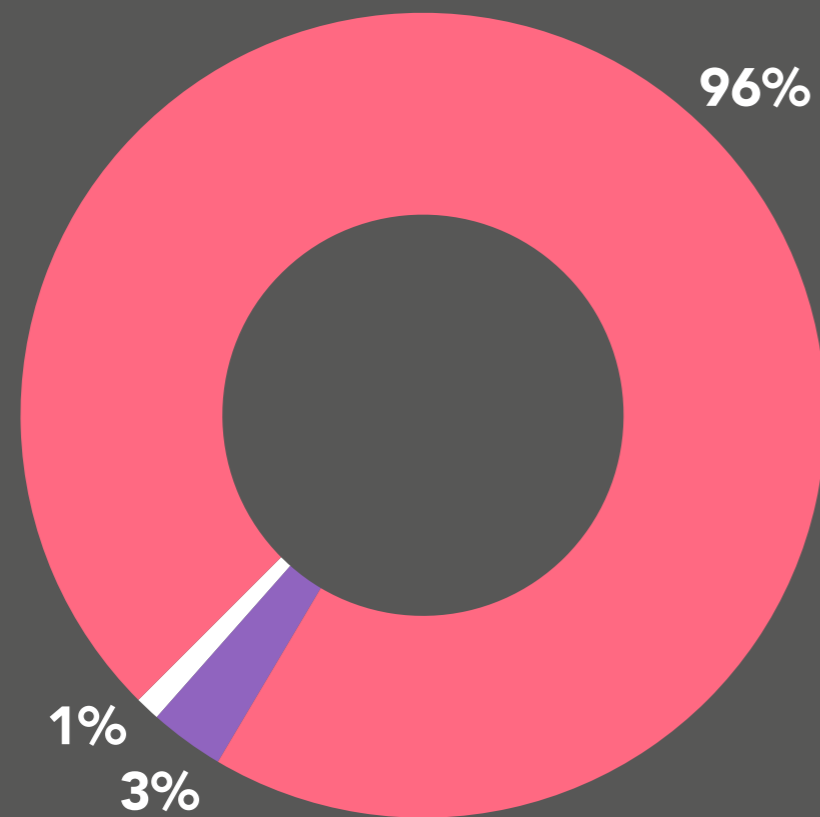
tural. Por lo tanto, la primera cantidad reflejada es el importe total de las donaciones recibidas en 2022, y la segunda muestra la proporción de esas donaciones con cargo al ejercicio fiscal, ya que la mayor parte se destinará a gastos en 2023 y 2024.

BALANCE GENERAL

- **TOTAL DONACIONES 2022:** **1.559.457 €**
- **DONACIONES DESTINADAS A 2022:** **843.426 €**
- **GASTOS 2022:** **788.153 €**

INGRESOS Y GASTOS

RATIO DE INGRESOS PARA 2022

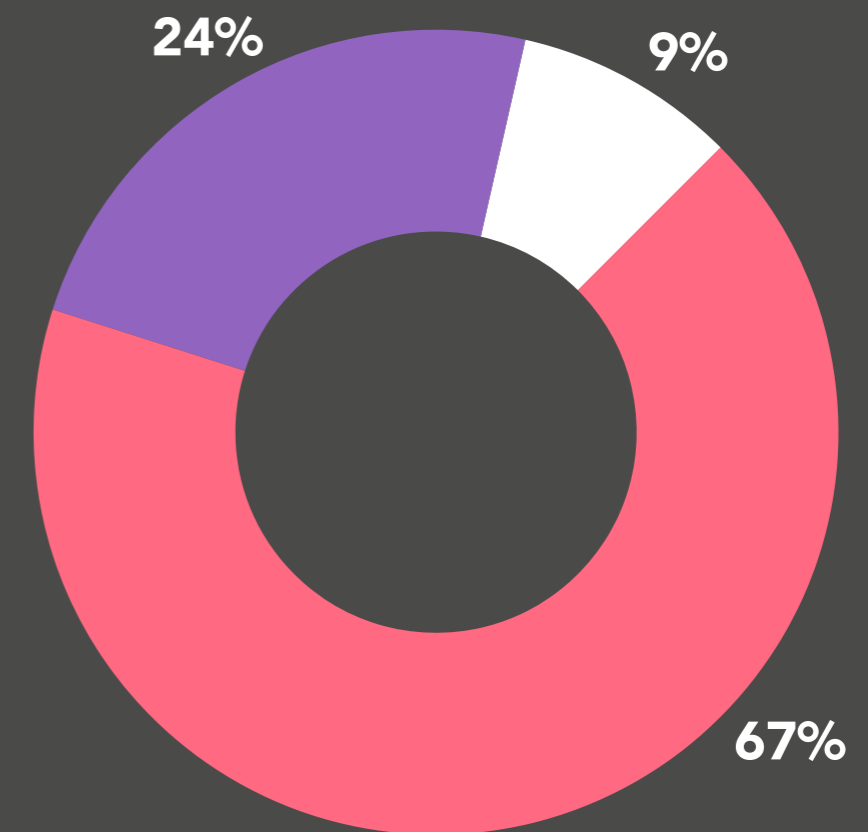


● DONACIONES DE ENTIDADES FILANTRÓPICAS PRIVADAS

● DONACIONES PUNTUALES

● SOCIAS Y SOCIOS

RATIO DE GASTOS



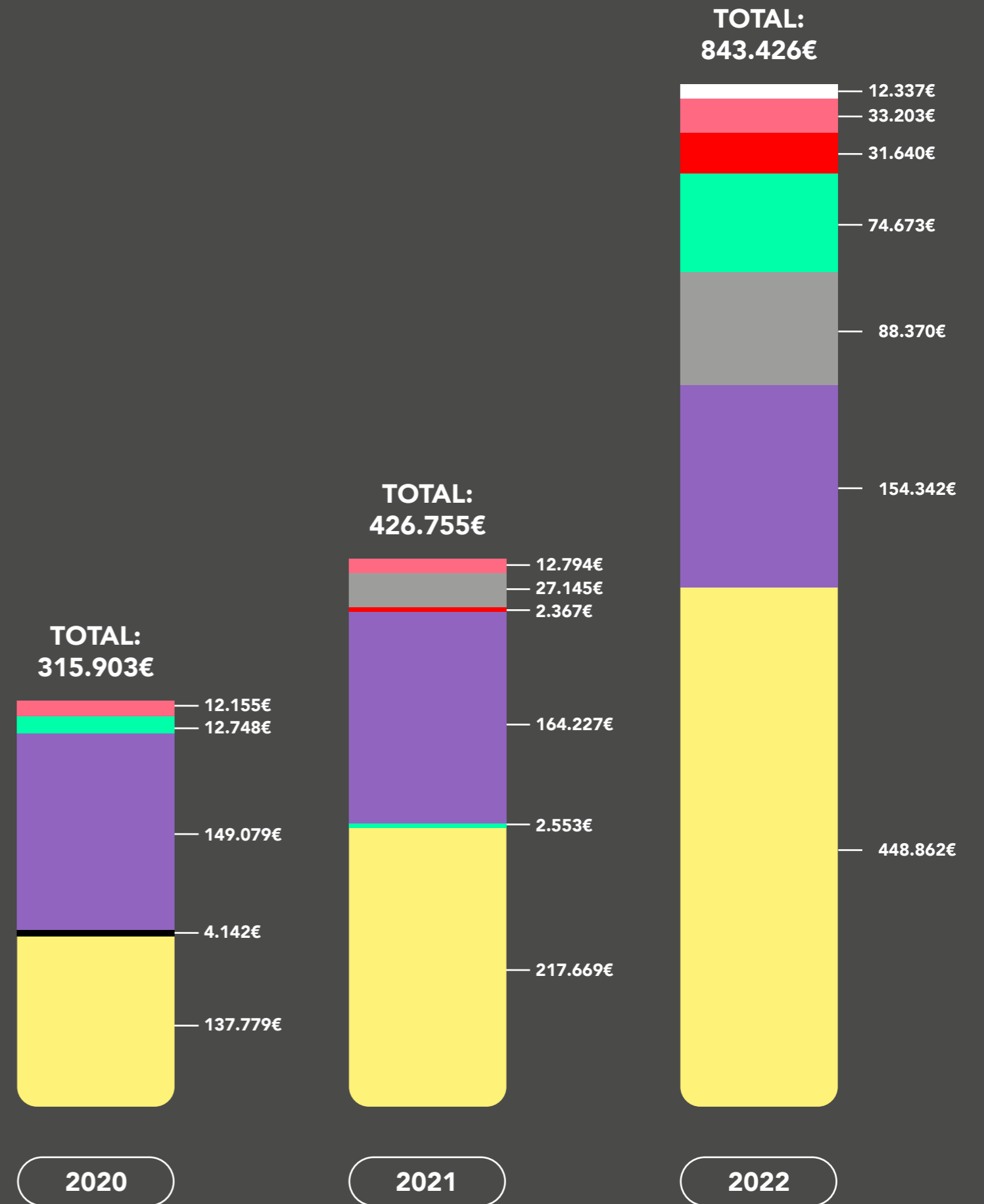
● CAMPAÑAS

● GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

● RECAUDACIÓN DE FONDOS

CRECIMIENTO ANUAL

- OPEN PHILANTHROPY
- CENTER FOR EFFECTIVE ALTRUISM (EFFECTIVE VENTURES)
- OPEN WINGS ALLIANCE
- FARMED ANIMAL FUNDERS
- ANIMAL CHARITY EVALUATORS
- CUOTAS DE SOCIAS Y SOCIOS, DONACIONES PUNTUALES Y OTROS INGRESOS
- EUROGROUP FOR ANIMALS
- POLLINATION PROJECT



7. ESTRUCTURA

PRESENTACIÓN DE NUESTRO EQUIPO

GOBERNANZA

En 2022 se hizo especial hincapié en la creación del equipo de liderazgo de Equalia. El equipo de liderazgo se entiende como el principal órgano de toma de decisiones de la organización, mientras trabajamos en la creación de nuestra Junta Directiva. Esta se está desarrollando bajo la guía de líderes internacionales del movimiento de defensa de los animales.



Guillermo Moreno
Cofundador y Director Ejecutivo



Sandra de la Rosa
Directora de operaciones



José Ramón Mallén
Mánager de recaudación de fondos



Nicolás Giraldo
Mánager júnior de cultura y personas



Nina Wine
Mánager de operaciones



Sonia López
Mánager sénior de comunicación



Julia Elizalde
Mánager de campañas



Claudia Millán
Especialista en bienestar de peces



Blanca Ponce
Especialista en relaciones institucionales



Álvaro Ruiz
Mánager de marca



Michelle Veytia
Mánager de *marketing* digital júnior



Meritxell Méndez
Editora de vídeo



Itziar García
Creadora de contenidos



Adriana Evangelista
Especialista en incidencia empresarial



Juan Ramos
Especialista en incidencia empresarial en acuicultura



Luciano Miguel Peña
Responsable de finanzas y contabilidad



Julia Guitart
Coordinadora de cultura y personas



Miriam Martínez
Mánager de bienestar de peces



Zeinab Abediostad
Asistente en acuicultura en prácticas

8. INFORMACIÓN GENERAL



EQUALIA 2018 (EQUALIA), CON CIF G88148028, ES UNA ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO REGISTRADA LEGALMENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES: SECCIÓN 1A / NÚMERO NACIONAL: 615639

FUNDACIÓN: MAYO DE 2018
CONTACTO: INFO@EQUALIAONG.ORG

9. ANEXOS

ANEXO 1

LISTADO DE CUENTAS ANUALES (BALANCE DE SITUACIÓN)

Listado de cuentas anuales (Balance de Situación) Pág. 1

Ejercicio: 2022, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

| Activo | | Pasivo | |
|--|--------------|--|--------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE. | 9.092,24 | A) PATRIMONIO NETO | 1.685.555,51 |
| III. Inmovilizado material | 9.092,24 | A-1) Fondos propios | 1.685.555,51 |
| B) ACTIVO CORRIENTE. | 1.707.468,98 | III. Excedentes de ejercicios anteriores. | 914.251,92 |
| II. Existencias | 4.874,67 | IV. Excedentes del ejercicio. | 771.303,59 |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo | 3.000,00 | B) PASIVO NO CORRIENTE | 0,00 |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 1.699.592,31 | C) PASIVO CORRIENTE | 31.394,33 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | 1.716.559,22 | III. Deudas a corto plazo | 12.244,00- |
| | | 3. Otras deudas a corto plazo | 12.244,00- |
| | | VI. Acreedores comerciales y otras cuentas | 43.638,33 |
| | | 2. Otros acreedores | 43.638,33 |
| | | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 1.716.949,84 |

ANEXO 2

LISTADO DE CUENTAS ANUALES (PÉRDIDAS Y GANANCIAS)

Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias) Pág. 1

Ejercicio: 2022, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

| | (Debe) Haber |
|--|--------------|
| A) Excedente del ejercicio | 771.303,59 |
| 1. Ingresos de la actividad propia | 1.559.457,40 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados | 12.519,91 |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 1.546.937,49 |
| 3. Gastos por ayudas y otros | 45.321,92- |
| a) Ayudas monetarias | 45.321,92- |
| 6. Aprovisionamientos | 23.548,72- |
| 7. Otros ingresos de la actividad | 248,59 |
| 8. Gastos de personal | 591.684,91- |
| 9. Otros gastos de la actividad | 127.019,33- |
| 10. Amortización del inmovilizado | 718,91- |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7+A8+A9+A10+A11+A12+A13) | 771.412,20 |
| 17. Diferencias de cambio | 108,61- |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (A14+A15+A16+A17+A18) | 108,61- |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 +A.2) | 771.303,59 |
| A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+A19) | 771.303,59 |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO(A.4+D+E+F+G+H) | 771.303,59 |



EQUALIAONG.ORG

© COPYRIGHT 2023 EQUALIA